

Bases de convocatoria de concurso público para contrato mixto de arrendamiento para uso distinto al de vivienda, con el destino de **Bar-Cafetería y Restaurante**, del local sito en el inmueble propiedad del **Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (Ateneo de Madrid)** y concesión de servicios de catering.

ADENDA A LAS BASES:

- 1.º** Dado que hasta la fecha no se ha recibido ofertas por parte de empresas interesadas y con el ánimo de dar una mayor difusión a estas bases, se prorroga hasta el día 25 de noviembre de 2019 a las 22 horas el plazo de admisión de ofertas recogido en el punto: *Base 3ª punto 1º Admisión de candidaturas-ofertas.*
- 2.º** Asimismo, se informa de que tras la reunión mantenida el 6 de noviembre de 2019 con el Ayuntamiento de Madrid y el servicio de restauración/cafetería asociado a la misma, la actividad objeto de la presente convocatoria está íntima e indisolublemente asociada a la actividad principal del Ateneo de Madrid. Por ello el Ateneo de Madrid, se reserva el derecho de fijar la denominación de dicho servicio.

Madrid a 18 de noviembre de 2019

Alfonso J. Vázquez Vaamonde

Secretario Primero